

VII. Apertura de plicas: según lo dispuesto en la cláusula XV del pliego de condiciones administrativas particulares.

Arganda del Rey, a 4 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Pablo J. Rodríguez Sardinero.

(01/2.030/09)

ARGANDA DEL REY

CONTRATACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia la siguiente convocatoria mediante procedimiento abierto, por el trámite de urgencia, conforme al siguiente contenido:

I. Objeto: suministro de ordenadores de mano tipo Pda y embarcados en vehículos de la Policía Local para la gestión de movilidad y posicionamiento.

II. Tipo de licitación: máximo de 91.787 euros, IVA y demás impuestos incluidos.

III. Duración: plazo, dos meses, conforme a lo establecido en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas.

IV. Publicidad del pliego: estará de manifiesto de lunes a viernes en el Departamento de Contratación, durante el plazo de presentación de ofertas y en la página web del Ayuntamiento: <http://www.ayto-arganda.es>.

V. Garantías: definitiva del 5 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

VI. Presentación de proposiciones: en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de lunes a viernes, durante lo ocho días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de ocho y treinta a catorce.

VII. Apertura de plicas: según lo dispuesto en la cláusula XV del pliego de condiciones administrativas particulares.

Arganda del Rey, a 4 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Pablo J. Rodríguez Sardinero.

(01/2.031/09)

ARROYOMOLINOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Transcurrido el plazo de exposición al público sobre la aprobación provisional publicada íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 98, de 27 de abril de 2009, de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de la vía pública por actividades lucrativas, se eleva a definitivo el acuerdo plenario de 26 de marzo de 2009.

Frente a los presentes acuerdos cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Arroyomolinos, a 5 de junio de 2009.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(03/18.407/09)

BOADILLA DEL MONTE

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de fecha 27 de mayo de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento, conservación y vaciado de máquinas estáticas para la expedición de bolsas para la recogida y depósito de excrementos caninos en el municipio de Boadilla del Monte, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: EC/16/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de mantenimiento, conservación y vaciado de máquinas estáticas para la expedición de bolsas para la recogida y depósito de excrementos caninos en el municipio de Boadilla del Monte.
 - b) Lugar de ejecución: conforme al pliego de condiciones técnicas.
 - c) Lugar de ejecución y duración del contrato: cláusula quinta del pliego.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 19.913 euros, más 3.186,08 euros en concepto de IVA, a la baja.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (conserjería).
 - b) Domicilio: Calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: www.aytoboadilla.com (Perfil del contratante).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: cualquiera de los medios del artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Acreditación de la solvencia técnica: cualquiera de los medios del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 8. Criterios de valoración de las ofertas: el Ayuntamiento de Boadilla del Monte adjudicará el procedimiento abierto a la proposición más ventajosa. Se valorarán los siguientes criterios:
 - Valoración de los criterios valorables de forma automática:
 - a) Mejoras de interés propuestas sobre los siguientes conceptos, hasta un máximo de 27 puntos (conforme detalle del artículo 9 de los pliegos de condiciones técnicas).
 - b) La propuesta económica se valorará hasta un máximo de 20 puntos, otorgándose 1 punto por cada 200 euros de baja sobre el precio tipo anual (sin IVA).
 - Valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:

Otras mejoras a definir por el licitador: hasta un máximo de 3 puntos.
9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil. Se indicará en el perfil del contratante el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en el que se publique la convocatoria, así como la fecha de presentación de propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Sección de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 2. Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 3. Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.